

jsk/mrb
S.66^a/365^a

Oficio N° 13.494

VALPARAÍSO, 7 de septiembre de 2017

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 11.346-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago sobre Supresión del Requisito de Visa para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales", suscrito en Nueva York, Estados Unidos de América, el 24 de septiembre de 2016."

Dios guarde a V.E.

ENRIQUE JARAMILLO BECKER
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados